

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****4354** CASTELLO SIMO, S.A.

Acuerdo de Reducción de Capital

La sociedad CASTELLO SIMO, S.A., en la Junta General Universal Extraordinaria de accionistas celebrada en fecha 13 de febrero de 2012, acordó dos reducciones de Capital, el primer acuerdo en reducir el Capital Social en 266255,70 euros, mediante la amortización de las acciones que la sociedad tenía en régimen de autocartera, y en el segundo acuerdo, reducir el Capital Social en 105080,40 euros, mediante la restitución a los socios en la cuantía de su participación, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio neto, quedando el Capital Social tras las dos reducciones, fijado en 629181,90 euros.

Lo que se comunica a los efectos establecidos en el artículo 334 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital.

Gandia, 22 de febrero de 2012.- El Administrador.

ID: A120012001-1